Consulta Escrito por Fran	pago	unico	Inem
Escrito por Fran	Aro - 02	/06/2011 1	3:00

Hola, el dia 1 de junio me dí de alta como desempleado, cotice 15 meses en una empresa, ahora quiero montar una SL laboral con dos socios más, me dan cita el viernes 3 de junio para solicitar el pago único y según memoria explicativa lo que exponga lo debo justificar,..... si el lunes 7 firmo el acta con mis dos socios más ante notario, pero de momento no me doy de alta en la seguridad social, esto es legal?....puedo seguir el curso de mi actividad de nueva sl, hasta que me ingresen el pago unico y ya

presento las facturas que describo en la memoria explicativa.....Gracias.

Re: Consulta pago unico Inem Escrito por asepro - 02/06/2011 14:15
Tienes que presentar lo primero de todo es pedir el pago único y después ya puedes comenzar la actividad.
Salu2.
Re: Consulta pago unico Inem Escrito por Fran Aro - 02/06/2011 14:55
Gracias!!!!
Re: Consulta pago unico Inem Escrito por Fran Aro - 02/06/2011 16:00

Perdón una duda más!....esta claro que necesito una memoria explicativa...pero para la creación de una nueva sl, es obligatorio presentar en mi oficina de empleo y solicitud de pago único, el documento privado firmado por los socios, su identidad...condiciones de trabajo...proyecto de estatutos....etc...lo debo presentar junto a la memoria explic.?

También, señalar que tendré unos 2200 euros en desempleo, lógicamente me tengo que regir en la memoria explicativa a dicha cantidad....y que es mas acertado escoger 60% pago único y resto en pago de autónomos especial, me refiero para que no denieguen el pago único....